



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2019 – AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

RESOLUCIÓN N° 318/2019-CCI

SALTA, 04 de septiembre de 2019

VISTO:

La Resolución N° 574/2019-CI mediante la cual se resuelve autorizar el cambio de fecha de finalización en la base de datos del Programa 05/0 y del Proyecto 05/1 al 31 de diciembre de 1994, y;

CONSIDERANDO:

Que la citada resolución fue emitida por Presidencia Ad Referéndum del Consejo.

Que corresponde su Homologación por el Consejo de Investigación.

Que en su Novena Reunión Ordinaria de fecha 04 de septiembre de 2019, el Consejo aprobó su Homologación.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN


(En su Novena Reunión Ordinaria del día 04 de septiembre de 2019)


RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Homologar la Resolución N° 574/2019-CI.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar la presente a Ricardo Daniel Echazú y a la Dirección de Programas y Proyectos de este Consejo para su toma de razón y demás efectos.

Cumplido por Mesa de Entradas, procedase a su publicación y archivo.


Dr. RICARDO D. QUINTEROS
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


Dra. LIZ G. NAIMIM
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa